

La oficina de Control interno de Gestión, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en su artículo 73 y decreto 2641 de 2012 en su art.5:

"El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la pagina web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos"

Permite dar a conocer a la comunidad neogranadina y a la comunidad en general, el avance de los cuatro componentes definidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, suscrito por la UMNG en la vigencia 2015.

- Estrategia Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Estrategia Medida Antitramites.
- Estrategia Rendición de Cuentas.
- Estrategia Servicio al Ciudadano.

El plan anticorrupción en la presente vigencia tiene como propósito fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica, en coherencia con lo establecido en la Ley 1474/2011, haciendo énfasis en la prestación de una eficiente atención al ciudadano, y en cumplimiento del marco legal vigente para cada componente del Plan.

A continuación se dispone para consulta de la ciudadanía en general, los avances de las actividades y aquellas en desarrollo, para el cumplimiento de cada estrategia contemplado en el plan anticorrupción y atención al ciudadano de la Universidad Militar Nueva Granada.

Estrategia: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

OBJETIVO

Fortalecer la gestión del mapa institucional de riesgos de corrupción de la UMNG.

ESTRATEGIA

Proporcionar a la Universidad Militar Nueva Granada, los mecanismos normativos y pedagógicos, que contribuyan a una adecuada gestión de los riesgos de corrupción, previniendo o mitigando todo tipo de actos que, por acción u omisión, lesionen los intereses de la institución.

1. Velar por el cumplimiento y aplicación integral de la Ley 1712/2014.
2. Documentar, difundir y desarrollar el programa institucional de prevención de la corrupción y transparencia.
3. Documentar los Mapas de Riesgos de Corrupción, para los procesos institucionales que no disponen de este.
4. Evaluar y supervisar la efectividad tanto en los controles establecidos en el mapa institucional de riesgos de corrupción como de sus acciones de mejoramiento.

Actividades Realizadas:

- ✓ En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1712/14, la Universidad Militar y por disposición de la dirección, emitió directrices para la implementación de la Ley de Transparencia en la UMNG.

Se conto con la participación de las diferentes unidades académicas administrativas incluidas en el proceso en el cual se dispuso en la pagina web de la universidad, información general oportuna, permanente e interactiva de fácil acceso a los interesados y a la ciudadanía en general.
<http://www.umng.edu.co/ley-transparencia>

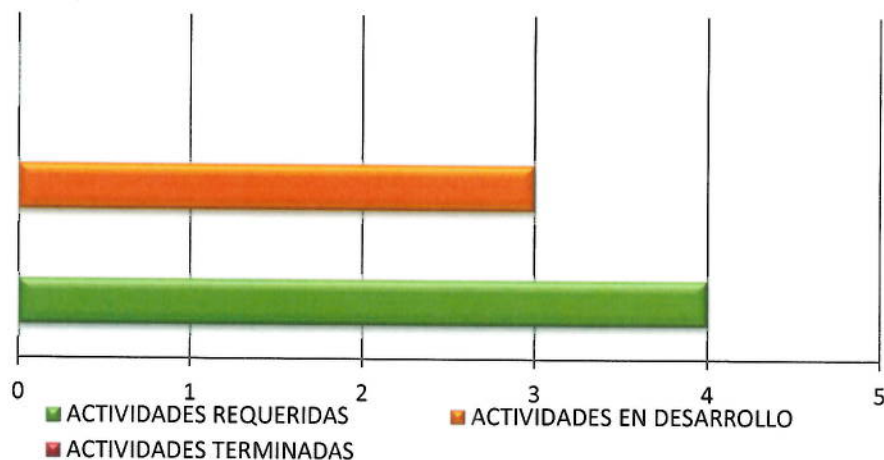
- ✓ En cuanto a el programa institucional de prevención de la corrupción y transparencia en la universidad, se encuentra implementado y aplicado para cada vigencia, conforme al plan anticorrupción y atención a ciudadano, en donde se han mantenido los mecanismos y estrategias institucionales de prevención a la corrupción y las acciones tomadas en el ejercicio de la función, que contribuyen al enfoque de la transparencia en nuestra comunidad neogranadina.
- ✓ Para la actividad del mapa de riesgos de corrupción en la Universidad Militar, se realizó actualización en la metodología de los procesos actuales, no obstante, se tiene un vacío en algunos procesos institucionales donde se efectuara análisis y se realizara la respectiva documentación.
- ✓ En relación al cumplimiento de los controles en el mapa de riesgo de corrupción, se esta realizando seguimiento a los riesgos que se encuentran identificados en los diferentes procesos académico administrativos, para establecer la efectividad y acciones de mejora.

En desarrollo:

1. Actualmente, se esta realizando revisión de la información publicada en la web, referente a lo establecido en la Ley 1712/2014 con el fin de efectuar los ajustes necesarios de los componentes que se requieran.

Se elevara solicitud al comité de Gobierno en línea, para la realización de foros, chat en temas de interés a la ciudadanía, así como la creación de un correo electrónico de inspección y vigilancia para la participación ciudadana.

2. Documentar y actualizar el mapa de corrupción para los procesos institucionales no existentes.
3. Informe al cumplimiento de los controles en los riesgos de corrupción de acuerdo a las tres mediciones programas para la vigencia.



Grafica No.1: Estrategia Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción

Indicadores:

Actas de seguimiento, programa institucional implementado, mapa de riesgos de corrupción, informe de evaluación y seguimiento.

Estrategia: MEDIDA ANTITRÁMITE

OBJETIVO

Dar razonable cumplimiento a la política institucional de racionalización y optimización de tramites en todos los procesos de la UMNG, aplicando las **medidas antitrámite** que correspondan.

ESTRATEGIA

Promover en la UMNG la racionalización de los trámites, para facilitar la gestión y el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos, en favor de una cultura antitrámite y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el estado para este fin particular.

Actividades

1. Revisar la política antitrámite y una vez aprobada, divulgarla a la comunidad neogranadina.
2. Revisar y ajustar los trámites de la UMNG que se encuentran inscritos en el Sistema Único de Atención de Trámites (SUIT).
3. Revisar y ajustar la guía institucional de trámites de la UMNG.
4. Incluir y ajustar nuevos tramites en los procesos de la UMNG, y establecer las prioridades para su simplificación (estandarización, eliminación, optimización, automatización, interoperabilidad).
5. Dar mayor visibilidad al vínculo de acceso a los trámites de la UMNG en el portal de la universidad.

Actividades Realizadas:

- ✓ Se reviso, aprobó mediante comité de gobierno en línea la política Antitramites de la Universidad Militar Nueva Granada en general, y esta fue socializada a través de correo electrónico, pagina web, pantallas informativas a la comunidad Neogranadina y a la ciudadanía en general.
- ✓ Por otra parte para ajustar los tramites que inscritos en el SUIT, se realizo una capacitación por parte de la división de informática, con el fin de informar a los dueños de procesos, sobre los contenidos de gobierno en línea y Ley Antitramites; en el cual se identificaron los tramites de acuerdo a cada caracterización de proceso aprobadas por la División de Calidad.
- ✓ En concordancia de la actividad revisión y ajustes de la guía institucional de tramites de la universidad, se evidencia que se encuentra en revisión por parte de la División de informática a fin de establecer e incluir nuevos tramites que son resultantes de los procesos académico administrativos en misión de la función.
- ✓ Así mismo en la actividad relacionada con los trámites en la Universidad Militar Nueva Granada inscritos ante el SUIT.

-Inscripción y admisión a programas académicos,

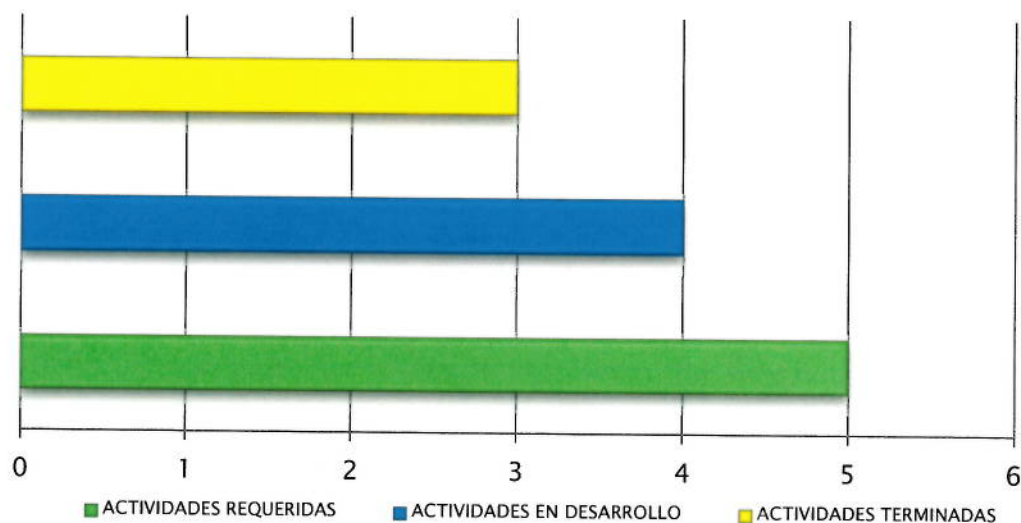
-Carga académica en los programas de pregrado y postgrado.

Se realizó la revisión respectiva a la simplificación, e interoperabilidad de los trámites, en los cuales no se realizaron ajustes debido a que se encuentran funcionando de forma correcta en la página WEB de la Universidad.

- ✓ Se dio el acceso en el banner principal de la página web de la UMNG en el link "tramites" con el fin de dar mayor visibilidad para consulta de los usuarios y ciudadanía en general que requiera acceder a los tramites dispuestos por la universidad.

En desarrollo:

- ✓ Inclusión de nuevos tramites ante el SUI, previa aprobación por parte de los miembros del comité del GEL y la División de Gestión de Calidad a fin de contener los procesos necesarios disponibles a la ciudadanía.
- ✓ Guía institucional actualizada y aprobada.



Grafica No.2: Estrategia Medida Antitrámite

Estrategia: RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO

Fomentar en la comunidad neogranadina la cultura de la rendición de cuentas como el mecanismo legal con que cuenta el ciudadano para solicitar información y vigilar la gestión que la UMNG realiza.

ESTRATEGIA

Afianzar la relación de la UMNG con la comunidad neogranadina y la ciudadanía en general, mediante la rendición de cuentas encaminada a la difusión el dialogo, y la transparencia.

Actividades

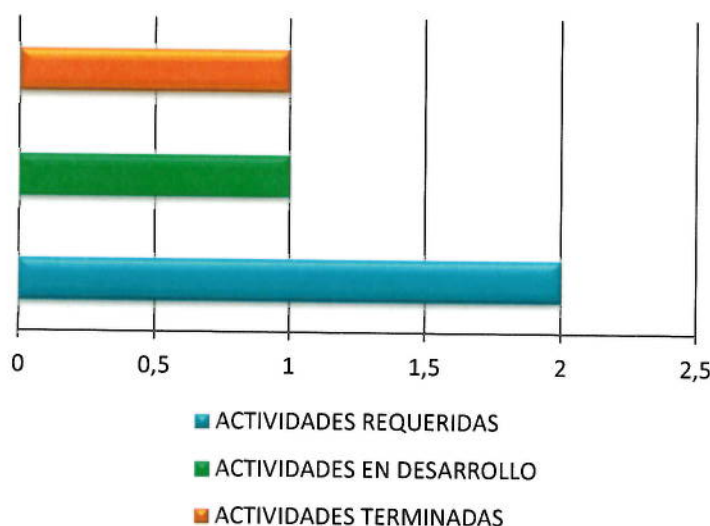
1. Formular y aprobar la estrategia de rendición de cuentas de la UMNG.
2. Capacitar a los funcionarios de la UMNG, en lo relacionado con el funcionamiento, los límites, el alcance, las herramientas y los mecanismos de la estrategia de la rendición de cuentas de la institución.

Actividades Realizadas:

- ✓ Se definió, socializo y público en la página web de la Universidad, la estrategia rendición de cuentas 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada, definiendo la programación de actividades y estrategia a seguir con las cuales se rinde cuentas a la comunidad neogranadina y a la sociedad en general.
- ✓ En cuanto a la rendición de cuentas anticipada, se realizo difusión por medio de los "Mensajes del Rector", en donde las unidades académico – administrativas, dan a conocer a la comunidad neogranadina, los principales logros vigencia 2014 y las proyecciones para la vigencia 2015.

En desarrollo:

- ✓ Para dar cumplimiento a la actividad de instruir al personal de la Universidad Militar en lo relacionado con las herramientas, alcance, mecanismos de la estrategia de rendición de cuentas, la División de Talento Humano tiene previsto realizar en el mes de noviembre la capacitación dirigida a los funcionarios de la Universidad Militar en todos los niveles.



Estrategia: DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO

Impulsar en la UMNG el modelo de gestión del servicio a ciudadano, para optimizar tanto en oportunidad como en calidad la accesibilidad a los trámites y servicios requeridos por los usuarios, la ciudadanía y los grupos de interés general.

ESTRATEGIA

Coordinar las acciones tendientes a garantizar que los tramites y servicios ofrecidos por la UMNG, sean brindados de forma oportuna, eficiente y con calidad.

Actividades

1. Actualizar y divulgar el portafolio de trámites y servicios de la UMNG.

2. Diseñar la aplicación web para medir la satisfacción del ciudadano con relación a los trámites y servicios de la entidad.
3. Desarrollar en los funcionarios de la UMNG, las competencias y habilidades necesarias para prestar un efectivo servicio al ciudadano, mediante programas de capacitación.
4. Dar incentivos a los funcionarios de la UMNG, que trabajen en áreas de contacto y de atención al ciudadano.
5. Actualizar los protocolos de atención al ciudadano.
6. Diseñar y asignar un espacio físico, establecer procedimientos y disponer de facilidades estructurales para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, mujeres gestantes y adultos mayores.

Actividades Realizadas:

- ✓ Para dar cumplimiento a la actividad actualizar y divulgar el portafolio de servicios en la universidad militar, se realizaron diversas actividades como la participación en ferias nacionales, promocionando los diferentes programas académicos ofrecidos en todas las sedes de la institución.

Se diseñó un portafolio de servicios con la finalidad de ofrecer los diferentes productos, para dar a conocer gráficamente la infraestructura académico-administrativa, localización, servicios tales como: invernaderos, desarrollo multimedia, consultorio jurídico, museo nacional de las comunicaciones, evaluación de pavimentos con instrumentación de ensayos a escala real, y ambiente estudiantil como selecciones deportivas, eventos culturales, torneos deportivos, talleres, conversatorios guiados por psicólogos, servicio de eucaristía, campañas de prevención y promoción de la salud integral, brindados en la UMNG a la comunidad en general.

- ✓ La división de talento Humano realizó capacitación a 200 funcionarios que atienden público interno y externo con la finalidad de fortalecer las competencias del servicio a los usuarios, trabajando los aspectos como la comunicación, empatía, actitud, y desarrollo de competencias relacionadas.

En desarrollo:

- ✓ Se tiene previsto realizar una medición en las áreas de contacto y atención al ciudadano con el fin de incentivar y premiar los funcionarios que dan buen cumplimiento de sus funciones e identificar las falencias y ocurrencia en que se presentan.
- ✓ En la actividad de medición en la satisfacción del usuario la división de informática junto con la oficina de acreditación institucional, realizara encuestas a la comunidad de la UMNG, en aras de medir cuantificar y calificar la opinión de estudiantes y funcionarios administrativos.
- ✓ Actualización de los protocolos de atención al ciudadano previa revisión, aprobación y socialización de los jefes de las diferentes áreas de contacto de los usuarios internos y externos.
- ✓ Diseñar y asignar un espacio físico, establecer procedimientos y disponer de facilidades estructurales para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, mujeres gestantes y adultos mayores.



Cordialmente,


MARIA XIMENA GONZALEZ S.
Auditor Líder- Oficina Control Interno
Universidad Militar Nueva Granada